



Según calendario del MINEDUC, el año escolar comienza el lunes 3 de marzo, mientras que el miércoles 5 es la entrada oficial de los estudiantes a las aulas.

Miércoles 5 de marzo es el retorno oficial a clases de los estudiantes en la región

Desde diciembre pasado ya se conocía el calendario escolar oficializado por el Ministerio de Educación para este año 2025. Entre sus fechas claves especifica que el año escolar comienza su jornada este lunes 3 de marzo, mientras que el miércoles 5 de marzo es el retorno oficial a clases de todos los estudiantes. Este miércoles 26 de febrero ingresaban los primeros estudiantes, pero por instrucción de la autoridad y por el Estado de Excepción constitucional tras el apagón del martes pasado, esto se aplazó para el jueves 27. "En los últimos días de febrero comenzaron al menos una decena de establecimientos y este lunes ingresan 40 más en la región, y ya la totalidad de ellos (653 a nivel regional) estarían ingresando este miércoles 5". Así lo explicó la seremi de Educación, Alyson Hadad, quien agregó además que las vacaciones de invierno, en todas las

regiones del país- excepto Arica y Parinacota, Tarapacá, Magallanes y Aysén-, se han programado para comenzar el lunes 23 de junio hasta el viernes 4 de julio, con retorno previsto para el lunes 7 de julio de este año, "siempre con la flexibilidad, dependiendo del contexto que estemos viviendo", dice sobre un escenario de tipo sanitario durante el invierno. La seremi manifestó a El Rancagüino TV que han realizado un amplio despliegue en terreno para revisar las condiciones de los establecimientos educacionales, como mantención, mejoramiento de infraestructura y obras de aseo, para ponerlos a puntos para recibir a sus estudiantes. "Además, hemos estado en conjunto con la Seremi de Salud, entregando lineamientos de trabajo a las jefaturas DAEM, corporaciones y al SLEP Colchagua, con el fin de evitar cierres por no cumplimiento de las condiciones sanitarias y de salubridad en aulas, patios,



La seremi de Educación, Alyson Hadad, conversó con El Rancagüino TV.

cocinas, etcétera", manifestó la autoridad.

SÚPER LÚNES

Cada año el temido "súper lunes" nos pone a prueba, a las familias, a la autoridad, a las ciudades y a los establecimientos de educación. Uno de las dificultades más

visibles es el aumento de la congestión. Por eso la autoridad hace un llamado a usar el transporte público o el transporte escolar con el fin de disminuir la congestión vial, compartir el auto y salir con tiempo desde el primer día

continúa ►►

Título: Miércoles 5 de marzo es el retorno oficial a clases de los estudiantes en la región

Desde el pasado jueves que algunos establecimientos educacionales de la región comenzaron sus actividades recibiendo a sus alumnos.



La semana pasada se aplazó en 24 horas el anticipado ingreso a clases en algunos establecimientos educacionales debido al apagón que sufrió gran parte del país. El resto de la comunidad estudiantil lo hará desde entre este lunes 3 y el miércoles 5 de marzo.

y planificar vías alternativas de llegada a los colegios. Asimismo, recomendó desde ya volver a la rutina en cuanto a las actividades y horarios de nuestros hijos, entre otros consejos. "La idea es optimizar en todo lo que tenemos a mano y programamos para no estresarnos reflejando lo positivo que es volver a clases a nuestros niños y niñas".

ÚTILES Y UNIFORMES

Junto con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y la Seremi de Salud, la autoridad de Educación realiza un llamado a padres y apoderados a garantizar la seguridad de sus hijos y adquirir, por ejemplo, útiles escolares libre de elementos tóxicos. De igual manera, cotizar en el comercio establecido y fijarse que el etiquetado esté en español y rotulado correctamente. "Con la Superintendencia de Educación recomendamos que los colegios pueden sugerir marcas de útiles, pero en ningún caso obligar a su compra. Los padres siempre

pueden elegir. Además, ningún niño o niña puede quedar fuera de su sala de clases porque le faltó algún útil escolar o alguna prenda de su uniforme porque el derecho básico es poder estar y no apartarlo por no contar con algunos de estos elementos", explicó Hadad. Y señaló que del resto de los artículos que lleven, por ejemplo, celulares, joyas, etcétera, dependerá de cada colegio. "De ahí la importancia de conocer el reglamento interno de cada establecimiento y cada apoderado debe conocerlo y aceptarlo desde el momento que matricula a su hijo o hija, como, asimismo, instar a los estudiantes a que cumplan este reglamento escolar", detalló. Finalmente, la autoridad regional de Educación reiteró los esfuerzos por parte del Ministerio de Educación para evitar el ausentismo escolar e hizo un llamado a evitarlo: "Nada reemplaza lo que sucede al interior de una sala para un niño o niña, por la convivencia, por el aprendizaje, y vivir diversos valores en la interacción humana".